



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Informe de Monitoreo Aéreo en la detección de Plagas Forestales

Enero – Septiembre de 2026
Gerencia de Sanidad

Requiere para traductor
de lenguaje de señas
442 x 406



2026
año de
**Margarita
Maza**

Monitoreo Aéreo



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Comisión Nacional Forestal da seguimiento de la condición fitosanitaria de los terrenos forestales; a través de acciones de monitoreo aéreo para detectar con oportunidad la posible presencia de insectos descortezadores y otras plagas forestales.

Esta actividad se realiza en una superficie forestal potencial de 36,321,554.14 hectáreas, conforme al Inventario Nacional Forestal 2015-2020 con información de superficies estimadas a partir de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación del INEGI, Serie VII (2018) y el Marco Geoestadístico Municipal del INEGI 2021.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Monitoreo Aéreo



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



El monitoreo aéreo forma parte del componente II del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo. El cual incluye las siguientes acciones:

- ✓ **Mapecto aéreo.** Técnica donde se realizan sobrevuelos en avioneta para identificar desde el aire los cambios de coloración del arbolado, los cuales son documentados en una cartografía mediante el uso de sensores remotos, con la cual se pueden dimensionar y ubicar geográficamente dichos cambios.
- ✓ **Análisis con imágenes de satélite.** Es una metodología de clasificación de máxima verisimilitud y la clasificación por NDVI para determinar la posible afectación por plagas forestales, con la cual se genera información cartográfica de manera periódica y temporal.
- ✓ **Mapecto con drones con cámaras especializadas tipo RGB y Multiespectral,** con lo cual se obtiene información de manera más temprana y precisa sobre la condición fitosanitaria de la vegetación.



2026
año de
Margarita
Maza

Monitoreo Aéreo

Durante el periodo de enero a septiembre de 2026, se han realizado acciones de monitoreo aéreo en una superficie de **6,917,451.034 hectáreas** en zonas forestales con algún nivel de riesgo a la presencia de plagas forestales, conforme a lo siguiente:

Superficie analizada con imágenes de satélite

Estado	Superficie Forestal Monitoreada (ha)	Superficie con posible afectación	
		No. de Brotes	Superficie (Ha)
Durango	3,557,305.82	713	367
Jalisco	98,453.50	44	282.01
Tlaxcala	28,557.67	62	68.10
Total	3,684,316.99	819	716.68

Superficie sobrevolada con Dron

Estado	Superficie revisada (Ha)	No. Brotes	Superficie Afectada (Ha)
Michoacán	953.00	709	2.03
Puebla	170.45	317	1.38

Superficie con mapeo aéreo

Estado	Superficie Forestal Monitoreada (ha)	Superficie con posible afectación		
		Polígonos	Superficie (Ha)	Puntos Afectados
Aguascalientes	21,812.50	9	3.30	3
Baja California	53,362.68	22	18.00	6
Chihuahua	1,261,952.09	3,067	11,607	28
Estado de México	115,245.89	226	372.40	25
Guanajuato	4,173.03	7	1.38	0
Guerrero	195,156.40	178	1,166.10	0
Hidalgo	118,269.86	72	296.60	20
Jalisco	178,440.96	103	397.87	0
Michoacán	445,258.06	355	867.51	39
Nayarit	81,548.49	63	536.75	6
Oaxaca	413,304.43	339	2,972.97	0
Querétaro	12,435.30	45	60.75	0
San Luis Potosí	88,933.20	31	24.70	25
Sonora	217,812.80	146.00	625.70	20
Zacatecas	24,304.90	6	31.40	8
Total	3,232,010.59	4,669.00	18,982.27	180

Monitoreo Aéreo



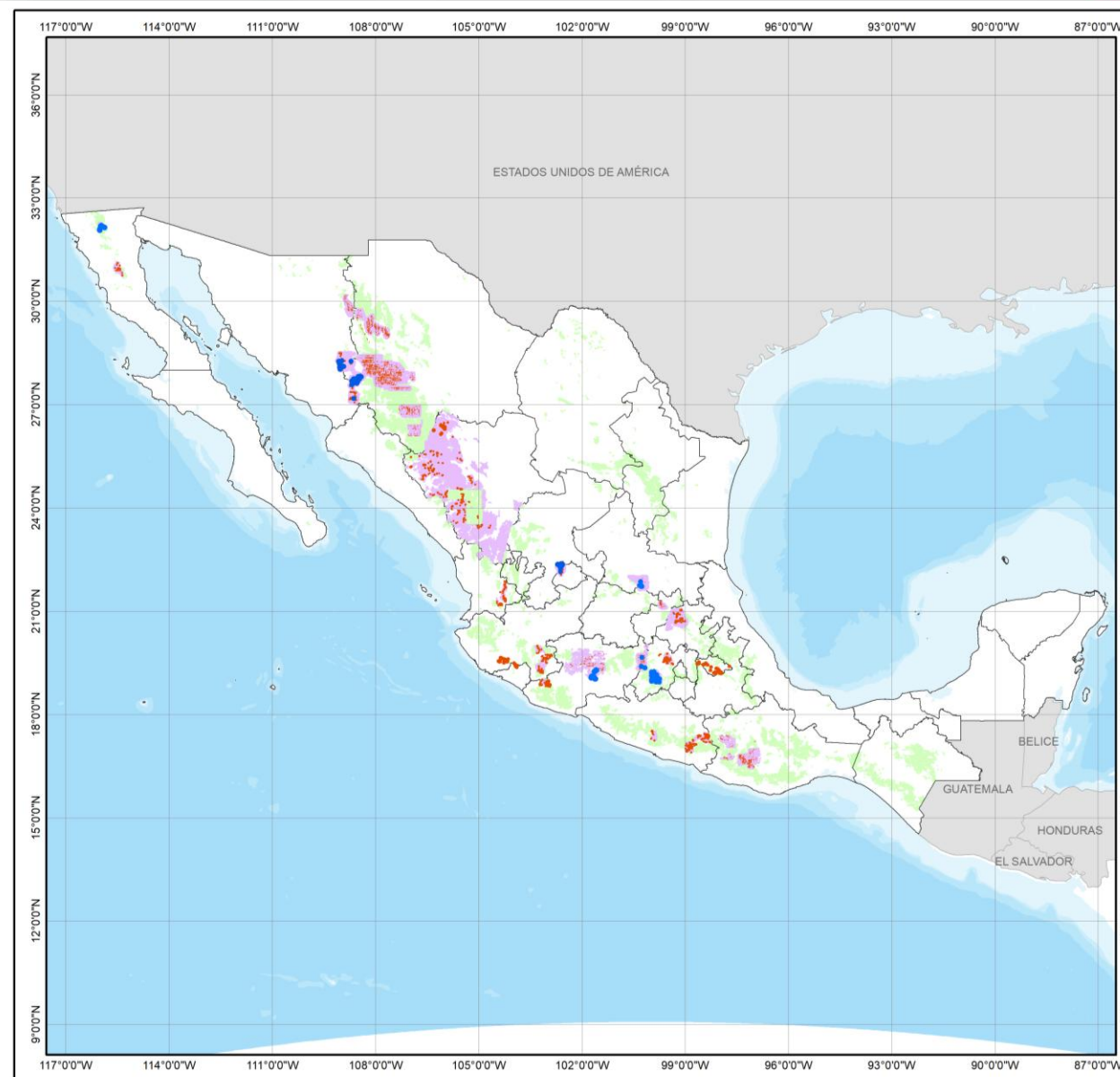
Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



2026
año de
Margarita Maza



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN
Y RESTAURACIÓN

GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL

Simbología

- Brotes con posible afectación
- Áreas con posible afectación
- Superficie con mapeo aéreo
- Bosque de Coníferas
- Área geoestadística estatal
- País extranjero

DATOS DEL SISTEMA DE REFERENCIA

Proyección: Cónica Conforme de Lambert
Datum: WGS84
Parámetros:
Falso Este: 2 500 000
Falso Norte: 0
Meridiano Central: -102
Paralelo Central: 12
1° Paralelo Estándar: 17.5
2° Paralelo Estándar: 29.5



ESCALA NUMÉRICA: 1:17,539,472.24

ESCALA GRÁFICA



ELABORÓ:
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL

FUENTE:
Actividad de Monitoreo Aéreo

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL
Periférico Poniente No. 5360
Col. San Juan de Cocotán, C.P. 45019
Zapopan, Jalisco.
www.gob.mx/conafor/

MONITOREO AÉREO
Enero - Septiembre de 2026



Monitoreo Aéreo



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



La información obtenida de la posible afectación por plagas forestales se envía de manera oficial a las Oficinas de Representación Estatal de la CONAFOR correspondiente, con lo cual permite a los encargados de las actividades de sanidad, programar las acciones de verificación y monitoreo terrestre, con objeto de corroborar los daños y determinar la afectación. En caso de que se detecte la presencia de plaga, se da inicio al proceso técnico-normativo para realizar las acciones de control y combate. Con estas acciones ejecutadas se contribuye a la protección de los bosques y zonas de manglar de nuestro país.



2026
año de
Margarita
Maza

Monitoreo Aéreo



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

